

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 621

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261201995852 KEVIN ARMANDO HUERTAS CORREDOR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242107895831 8/10/2022
FIRMADO POR:	ANDREA CATALINA BERNAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242107895831**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _

JEANOS CARLOZO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107895831

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 10 de 2022

Señor:

Kevin Armando Huertas Corredor

Calle 10 1 Este 2

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Destinado	No Envío Número
	Rechazado	Rechazado	No Reconocido
	Cerrado	Cerrado	No Conectado
	Fallado	Fallado	Aprobado Cautelado
	Fuerza Mayor		
Fecha: 13 AGO 2022	Nombre de destino: Darwin Revelo		
C.C. 80.738.619			
Centro de Destino:	Centro de Destino:		
Observaciones: Calle 10 este no hay por se busca como 102	Observaciones:		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201995852

Respetado (a) señor (a) **Kevin Armando Huertas Corredor**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el Comparendo N°. **11001000000033877820 del 22 de mayo de 2022**, registra en estado de **PROCESO DE INSPECCIÓN**. Es decir, el comparendo de la referencia está sujeto a un proceso administrativo de impugnación el cual derivará en la declaratoria de responsabilidad contravencional o en la absolución de la misma.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su notificación:

Número	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION	car_saldo_documento
00000033877820	1	1019061762	KEVIN HUERTAS	05/22/2022	NBZ601	PROCESO INSPECCION	D12	9370000

arde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a
adores o intermediarios.

almente,

documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
reciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

5-MD01 V3.0
Distrital de Movilidad
7 - 35
364 9400
dbogota.gov.co
línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107895831

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Andrea Catalina Bernal Conasquilla

Andrea Catalina Bernal

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-08-2022 01:47 PM

Elaboró: Ricardo Alonso Rueda Leal-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.